Outlook

RE: Solicitud de documentos actualizados Consorcio Interventoria FAZNI PI (GGC 658 2020)

Desde ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 5/09/2025 11:38
Para EDINSON CASTAÑO RAMIREZ <ecastano@ises.com.co>; KELLY MICHELLE OROZCO BARRIOS <kmorozcob@minenergia.gov.co>; coordinador.int.proinges@gmail.com <coordinador.int.proinges@gmail.com>; Javier Hernando Torres Niz <jtorres@ises.com.co>; DANIEL SILVA MORALES <contrataciones@ises.com.co>
CC JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>

Señores

CONSORCIO INTERVENTORIA FAZNI PI
Atn. Edinson Castaño

Cordial saludo,

En atención al correo electrónico y reunión virtual sostenida el pasado 29 de agosto de 2025, reiteramos su colaboración en remitir la siguiente documentación actualizada y vigente al mes de **septiembre de 2025** a fin de continuar con los tramites de acta de terminación y balance financiero de los contratos contrato FAZNI GGC 645 2020 y GGC 646 2020. , asociados a la ejecución del contrato de interventoría GGC 658 2020:

1. Certificado de existencia y Representación Legal.
2. Cédula del Representante Legal.
3. Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal
4. Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa.
5. Certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal
6. Certificado de antecedentes fiscales de la empresa.
7. Certificado de antecedentes policivos del Representante Legal.
8. Certificado de Medidas correctivas del Representante Legal.
9. Certificado de REDAM del Representante Legal.
10. Certificado de pago de parafiscales firmado por el revisor Fiscal o Representante Legal **(en este certificado se debe indicar que se encuentran al día en el pago de parafiscales hasta el mes de septiembre de 2025).**
11. Cédula del revisor fiscal.
12. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
13. Antecedentes del revisor fiscal (junta de contadores).
14. Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.
15. Certificado de antecedentes fiscales del Revisor Fiscal.
16. Certificado de antecedentes policivos del Revisor Fiscal.
17. Certificado de Medidas correctivas del Revisor Fiscal.
18. Certificado del REDAM del Revisor Fiscal.
19. RUT.

Nota: La documentación compartida debe corresponder al consorcio y las empresas consorciadas.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: EDINSON CASTAÑO RAMIREZ <ecastano@ises.com.co>
Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 10:07
Para: KELLY MICHELLE OROZCO BARRIOS <kmorozcob@minenergia.gov.co>; coordinador.int.proinges@gmail.com <coordinador.int.proinges@gmail.com>; Javier Hernando Torres Niz <jtorres@ises.com.co>; DANIEL SILVA MORALES <contrataciones@ises.com.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de documentos actualizados Consorcio Interventoria FAZNI PI (GGC 658 2020)

Buenos días
Kelly Michel

Recibido y enterado, procederemos según lo indicado.

Cordialmente.



Clasificacion de la información:

- [ ] RESERVADA
- [x] CLASIFICADA
- [ ] PÚBLICA

De: KELLY MICHELLE OROZCO BARRIOS <kmorozcob@minenergia.gov.co>
Enviado el: viernes, 29 de agosto de 2025 7:00 a. m.
Para: EDINSON CASTAÑO RAMIREZ <ecastano@ises.com.co>; coordinador.int.proinges@gmail.com; Javier Hernando Torres Niz <jtorres@ises.com.co>; DANIEL SILVA MORALES <contrataciones@ises.com.co>
CC: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de documentos actualizados Consorcio Interventoria FAZNI PI (GGC 658 2020)

Cordial saludo Edinson,

Teniendo en cuenta que se enviaron los documentos faltando dos días hábiles para finalizar el mes de agosto, respetuosamente requiero de su colaboración para que el día 1 de septiembre de 2025 se remita la documentación solicitada actualizada al **1 de septiembre de 2025**:

NOTA 1: Importante tener en cuenta que al ser un consorcio la documentación que se solicita debe ser enviada en carpetas así: una carpeta donde se encuentren los documentos en pdf que le apliquen al consorcio y una carpeta por cada uno de los consorciados donde se encuentren los pdf con los 19 documentos solicitados.
NOTA 2: Por favor no armar subcarpetas por documentos en la carpeta principal.
NOTA 3: Tener en cuenta que en el mes de septiembre se tramitarán las ATBF de los contratos FAZNI GGC 645-2020 Y FAZNI GGC 646-2020 se requiere que esta documentación se remita actualizada con fecha 1 de septiembre de 2025.

A continuación indico nuevamente el listado de documentos:

1. Certificado de existencia y Representación Legal.
2. Cédula del Representante Legal.
3. Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal
4. Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa.
5. Certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal
6. Certificado de antecedentes fiscales de la empresa.
7. Certificado de antecedentes policivos del Representante Legal.

8. Certificado de Medidas correctivas del Representante Legal.
9. Certificado de REDAM del Representante Legal.
10. Certificado de pago de parafiscales firmado por el revisor Fiscal o Representante Legal **(en este certificado se debe indicar que se encuentran al día en el pago de parafiscales hasta el mes de agosto de 2025).**
11. Cédula del revisor fiscal.
12. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
13. Antecedentes del revisor fiscal (junta de contadores).
14. Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.
15. Certificado de antecedentes fiscales del Revisor Fiscal.
16. Certificado de antecedentes policivos del Revisor Fiscal.
17. Certificado de Medidas correctivas del Revisor Fiscal.
18. Certificado del REDAM del Revisor Fiscal.
19. RUT DE LA EMPRESA Y DEL CONSORCIO.

Quedo atenta al envío de los documentos.

Cordialmente,

De: EDINSON CASTAÑO RAMIREZ <ecastano@ises.com.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 14:06
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>; coordinador.int.proinges@gmail.com <coordinador.int.proinges@gmail.com>
Cc: KELLY MICHELLE OROZCO BARRIOS <kmorozcob@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; DANIEL SILVA MORALES <contrataciones@ises.com.co>; Javier Hernando Torres Niz <jtorres@ises.com.co>
Asunto: RE: Solicitud de documentos actualizados Consorcio Interventoria FAZNI PI (GGC 658 2020)

Buenas tardes
Ingeniero

Adjunto la información solicitada, quedamos atentos a comentarios.

Cordialmente.



Clasificacion de la información:

[ ] RESERVADA

[X] CLASIFICADA

[ ] PÚBLICA

De: EDINSON CASTAÑO RAMIREZ
Enviado el: martes, 26 de agosto de 2025 10:28 a. m.
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>; coordinador.int.proinges@gmail.com
CC: KELLY MICHELLE OROZCO BARRIOS <kmorozcob@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; DANIEL SILVA MORALES <contrataciones@ises.com.co>
Asunto: RE: Solicitud de documentos actualizados Consorcio Interventoria FAZNI PI (GGC 658 2020)

Buenos días
Ingeniero Andres Mauricio

Estamos en proceso de recopilar la información, esperamos a más tardar esta semana enviar la información solicitada.

Me permito ofrecerle disculpas por la demora en la entrega de la información solicitada. Lamentablemente, por motivos ajenos a nuestra intención, no ha sido posible enviarla en el tiempo inicialmente previsto.

Cordialmente.



Clasificacion de la información:

	RESERVADA
X	CLASIFICADA
	PÚBLICA

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado el: lunes, 25 de agosto de 2025 10:50 a. m.
Para: EDINSON CASTAÑO RAMIREZ <ecastano@ises.com.co>; coordinador.int.proinges@gmail.com
CC: KELLY MICHELLE OROZCO BARRIOS <kmorozcob@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de documentos actualizados Consorcio Interventoria FAZNI PI (GGC 658 2020)

No suele recibir correo electrónico de amruiz@minenergia.gov.co. Por qué es esto importante

Señores

CONSORCIO INTERVENTORIA FAZNI PI
Atn. Edinson Castaño

Cordial saludo,

E n atención al correo del pasado 14 de agosto de 2025, reiteramos su colaboración en remitir la siguiente documentación actualizada y vigente al mes de **agosto de 2025** a fin de continuar con los tramites de acta de terminación y balance financiero de los contratos
contrato FAZNI GGC 645 2020 y GGC 646 2020. , asociados a la ejecución del contrato de interventoria GGC 658 2020:

1. Certificado de existencia y Representación Legal.
2. Cédula del Representante Legal.
3. Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal
4. Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa.
5. Certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal
6. Certificado de antecedentes fiscales de la empresa.
7. Certificado de antecedentes policivos del Representante Legal.
8. Certificado de Medidas correctivas del Representante Legal.
9. Certificado de REDAM del Representante Legal.
10. Certificado de pago de parafiscales firmado por el revisor Fiscal o Representante Legal **(en este certificado se debe indicar que se encuentran al día en el pago de parafiscales hasta el mes de agosto de 2025).**
11. Cédula del revisor fiscal.
12. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
13. Antecedentes del revisor fiscal (junta de contadores).
14. Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.
15. Certificado de antecedentes fiscales del Revisor Fiscal.
16. Certificado de antecedentes policivos del Revisor Fiscal.
17. Certificado de Medidas correctivas del Revisor Fiscal.
18. Certificado del REDAM del Revisor Fiscal.
19. RUT.

Nota: La documentación compartida debe corresponder al consorcio y las empresas consorciadas, solo se recibió documentación por parte de PROINGES:

Cualquier información adicional con gusto será atendida

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 14:28
Para: ecastano@ises.com.co <ecastano@ises.com.co>; coordinador.int.proinges@gmail.com <coordinador.int.proinges@gmail.com>
Cc: KELLY MICHELLE OROZCO BARRIOS <kmorozcob@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud de documentos actualizados Consorcio Interventoria FAZNI PI (GGC 658 2020)

Señores

CONSORCIO INTERVENTORIA FAZNI PI
Atn. Edinson Castaño

Cordial saludo,

Agradecemos colaboración en remitir la siguiente documentación actualizada y vigente al mes de **agosto de 2025** a fin de continuar con los tramites de acta de terminación y balance financiero de los contratos contrato FAZNI GGC 645 2020 y GGC 646 2020.

Nota: La documentación compartida debe corresponder al consorcio y las empresas consorciadas:

1. Certificado de existencia y Representación Legal.
2. Cédula del Representante Legal.
3. Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal
4. Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa.
5. Certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal
6. Certificado de antecedentes fiscales de la empresa.
7. Certificado de antecedentes policivos del Representante Legal.
8. Certificado de Medidas correctivas del Representante Legal.
9. Certificado de REDAM del Representante Legal.
10. Certificado de pago de parafiscales firmado por el revisor Fiscal o Representante Legal **(en este certificado se debe indicar que se encuentran al día en el pago de parafiscales hasta el mes de agosto de 2025).**
11. Cédula del revisor fiscal.

12. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
13. Antecedentes del revisor fiscal (junta de contadores).
14. Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.
15. Certificado de antecedentes fiscales del Revisor Fiscal.
16. Certificado de antecedentes policivos del Revisor Fiscal.
17. Certificado de Medidas correctivas del Revisor Fiscal.
18. Certificado del REDAM del Revisor Fiscal.
19. RUT.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia



